

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

See

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

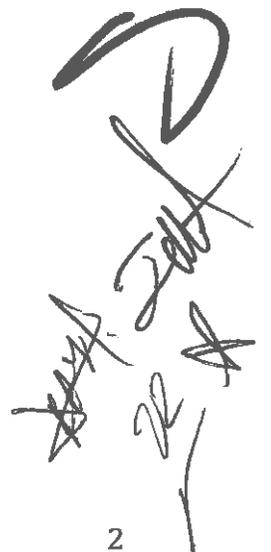
[Handwritten signature]

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ÍNDICE

I. Introducción.....	3
II. Objetivo.....	4
III. Cronograma.....	5 y 6

Sae



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

INTRODUCCIÓN

Consciente de que la falta de ética y los conflictos de intereses son un problema que aqueja el pleno desempeño del Servicio Público y que esto repercute en la correcta satisfacción de las necesidades de la sociedad, el Ejecutivo del Estado de México en fecha 30 de noviembre de 2015 emite el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", con el cual se pretende hacer frente a esta problemática y contrarrestar sus efectos.

Es por esto, que con la finalidad de dar puntual cumplimiento al mencionado Acuerdo resulta necesario que cada Dependencia u Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado de México se dé a la tarea de crear y establecer su propio Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, el cual tendrá como objetivo coadyuvar a la erradicación de prácticas indebidas que atenten contra el sano funcionamiento de las Dependencias u Organismos.

Por lo que con la finalidad de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, se presenta el siguiente Programa Anual de Trabajo, en el cual se estipulan las acciones que deberán llevarse a cabo y las metas que deberán de cumplirse durante el año 2017, lo anterior tomando en consideración las necesidades, objetivos, posibilidades y metas de las Secretarías y sus Organismos Auxiliares.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

OBJETIVO

El objetivo que persigue el presente Programa Anual de Trabajo es fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrá de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado desde la creación del Comité y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, deberán desarrollarse de manera continua, actividades tendientes a verificar la aplicación del Código de Conducta y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éste por parte de los Servidores Públicos, actividades que deberán desarrollarse al tenor del siguiente calendario:



Handwritten signatures and initials, including a large stylized 'D' and the word 'Seg' written vertically.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOAL
Presentación de Informe Anual a la Secretaría de la Contraloría							X						
Establecer las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité					X								
Elaborar y aprobar las Reglas de Integridad										X			
Evaluación del Código de Conducta											X		
Actualización del Código de Conducta					X								
Difusión de Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta					X								
Elaboración de un Protocolo para Quejas y Delaciones					X								
Capacitación/Sensibilización en materia de Ética									X				
Formular observaciones y recomendaciones para												X	

Handwritten notes and signatures:
 - Vertical signature on the right side of the table.
 - Large handwritten 'D' at the bottom center.
 - Signature and the number '5' at the bottom right.
 - Checkmark and other marks at the bottom right.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

De conformidad con lo establecido en el apartado sexto numeral 6 inciso b del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México el día 30 de noviembre de 2015, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la dependencia aprueba el documento denominado "Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2017", en su segunda sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2016, a las 11:00 hrs.

[Handwritten signatures and initials]
7